

## Ejemplos de fuera

### No puede haber transigencia

El diario soviético «Pravda» expone que la política de la Tercera Internacional es clara en el sentido de que no debe haber transigencia con el régimen burgués. Podrá el partido marxista en determinados momentos, atenuar su acción, desviarla o disfranzarla, pero solamente por razones circunstanciales de táctica. La Tercera Internacional tiene que proseguir sus trabajos de intensificación de la propaganda revolucionaria en el mundo entero, por todos los medios, sin retroceder, sin pactar, sin transigencias que estimen absurdas.

De manera que, si en algún momento, los marxistas parece que aceptan «arreglos» semiburgueses, lo hacen por razones de táctica, para lograr ventajas, que en porvenir no lejano, pueden ser decisivas.

Y prueba de que tal política de la Tercera Internacional da resultado, es el hecho que consiguen los periódicos marxistas franceses, de que merced a las alianzas y transigencias, el frente único, como ha expuesto «L'Humanité», ha logrado que todos los Municipios, que rodean a la capital de Francia, sean bolcheviques. «La victoria de la libertad», según «L'Humanité», se ha conseguido por la táctica hábil de los afiliados a la Tercera Internacional; por aprovechar las circunstancias.

Si París tiene un «cinturón rojo», es porque los afiliados al frente único han utilizado la táctica recomendada por la Tercera Internacional: fingir que se cede pero no transigir nunca. Se marcha a la meta, por el camino que convenga, despistando al enemigo.

Sucede en Francia, como en otros países, que los enemigos del orden social, explotan las ambiciones, combinaciones y actitudes equivocadas de determinados políticos. El auxilio electoral y revolucionario, que los marxistas prestan constantemente a ciertos je-

fes de grupo, para el logro de sus combinaciones, sirve a los bolcheviques de medio de filtración en Municipios, Consejos generales y Administración pública.

¿Cuánto han costado a la nación las llamadas coaliciones y treguas? Esta pregunta, es contestada por «L'Humanité», manifestando que el «cinturón rojo» de París; las Municipalidades donde manda el frente único, representan la victoria de la libertad.

Se trata, pues, no de un problema político o social, sino de la vida de varias clases sociales, como lo demuestra claramente el bolchevismo ruso. Ante los hechos y la renovación frecuente de las instrucciones de la Tercera Internacional, en el sentido expuesto, las clases conservadoras, burguesas, media y la obrera no intoxicada por el marxismo, están en el deber de defenderse con la misma energía que se les ataca. No olviden que tienen en peligro la vida, y por lo tanto, hasta la vida deben exponer para su defensa.

Del enemigo, el consejo. La Tercera Internacional sostiene que no debe haber transigencia. ¿Para qué intentar soluciones de concordia, de antemano rechazadas? ¿Se va a continuar tolerando que políticos ambiciosos se hagan posiciones secundando la táctica de transigencia enmascarada y filtración recomendada por la Tercera Internacional.

Ya se habla en Francia de una posible y próxima persecución de las derechas y clases burguesas y obrera no afiliada al marxismo. Si para antes del otoño, radicales-socialistas y sus afiliados de frente único se apoderan del Gobierno. Si las futuras víctimas esperan tranquilamente cruzadas de brazos, es que tienen vocación por el sacrificio estéril. Y hace bien la Tercera Internacional en mantener su criterio: no debe, ni puede haber transigencia.

(De «La Epoca»).

## REMITIDO

El Diputado a Cortes por Burgos, don José María Albiñana, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

### Respuesta al Sr. Gobernador

«En el número de EL CASTELLANO correspondiente al día 8 del mes actual, el Sr. Gobernador Civil de Burgos don Juan Sánchez de Rivera, ha tenido a bien aludirme en un sueto titulado «En legítima defensa», relacionado con la debatida cuestión de la Compañía de Aguas de Burgos, en sus relaciones con los consumidores.

Tratándose de un diario como EL CASTELLANO, creo no será necesario invocar el derecho que me concede la ley de imprenta, para replicar, porque la honradez periodística está por encima de todo lo legislado.

No he sido yo quien inició en «ABC» ni en EL CASTELLANO, esta polémica que tanto desagradó al Sr. Gobernador, sino que fué él mismo, quien espontáneamente acudió a las columnas de ambos diarios para hacer las manifestaciones que tuvo por conveniente y que yo no podía dejar pasar, porque no se ajustaban a la verdad. Lo que publicaron «ABC» y EL CASTELLANO, con mi firma, no fué un sueto periodístico inculador de polémica, sino un ruego parlamentario reproducido del «Diario de Sesiones», y en esta función fiscalizadora que desarrolló en el Parlamento, no puedo admitir la intervención del Sr. Sánchez de Rivera que todavía no es Diputado, y que puede guardar para cuando le sea, las impaciencias parlamentarias.

Si lo que pretende el Sr. Gobernador, es lucir sus aptitudes de escritor polémista, lamento muchísimo tener que señalar su propia derrota, porque el mismo Sr. Sánchez de Rivera reconoce la razón que me asiste al impugnar su actuación en este asunto, cuando confiesa en su escrito que su orden ha sido bilateral, es decir que afecta por igual a la Compañía de Aguas que a los propietarios. Pues precisamente en esto consiste la ilegalidad de lo acordado por el Sr. Gobernador, porque no tenía facultades para proceder contra los propietarios en la forma que lo ha hecho. Y la mejor prueba de que no procedía con arreglo a la ley, es que el Ministerio de Industria se ha visto obligado a dejar sin efecto el orden del Sr. Gobernador en lo que respecta a los propietarios, además de anular por ilegal el artículo 3.º del Reglamento de la Compañía en el cual se apoyaba indebidamente el orden del Gobernador para conminar a los reclamantes. Esto quiere decir que si la orden, en lugar de ser bilateral, comprendiendo a las dos partes, hubiera sido unilateral afectando tan solo a la Compañía, el Gobernador se hubiera ahorzado el rapapolvo que significa la anulación ministerial de su acuerdo.

Por lo demás yo no tengo ningún interés en presentar al Sr. Sánchez de Rivera como enemigo del pueblo burgalés. Su conducta al frente del Gobierno Civil, la conocen todos, y cada cual puede juzgarla según su criterio. Lo que sí debo señalar, es que un Gobernador que tiene la poca fortuna de disgustarse con el Ayuntamiento de Burgos, con el Alcalde, con los municipios de Briviesca y hasta con el propio Ministerio de la Gobernación, que rectifica sus disposiciones gubernativas, nada tiene de particular que quiera disgustarse también con un Diputado a Cortes por la Circunscripción, único elemento con el que le faltaba reñir para ampliar el área de su hostilidad, que alcanza desde la esfera municipal a la parlamentaria.

El Sr. Sánchez de Rivera, no debe extrañarse de que la hoja en que un grupo de propietarios e inquilinos dan cuenta de la resolución del Ministerio de Industria en lo referente a la Compañía, haya habido necesidad de imprimir en Madrid, pues el repugnante caciquismo local y provincial que ciertos elementos realizan desde hace largos años, hubiera impedido que ninguna imprenta de Burgos se prestara a editar impresos contrarios a sus bastados intereses, amenazando seguramente con represalias a los humildes impresores que tuvieran la osadía de enfrentarse con la podredumbre caciquil.

Comprendo la amargura que el señor Gobernador sentirá al verse totalmente desautorizado por el Ministerio de Industria en el asunto de la Compañía de Aguas, como anteriormente se vió desautorizado por el Ministro de la Gobernación en el asunto municipal de Briviesca, y el resentimiento que me guarda por haber sido yo el iniciador y mantenedor de la protesta burgalesa contra los abusos de la entidad que ha determinado esta justísima resolución ministerial, que defiende la economía y la salud de todo el vecindario burgalés. Pero debe comprender el Sr. Sánchez de Rivera, que cuando los electores se dirigen a su Diputado para que les defienda en causa justa, no hay nada ni nadie que legítimamente pueda impedir esta defensa, y por eso he adoptado en este asunto la única posición digna que un mandatario puede adoptar al ser requerido de apoyo por sus mandantes.

Por lo demás, prometo formalmente al Sr. Sánchez de Rivera, que en lo sucesivo no emprenderé ninguna actividad política, ni administrativa, sin tener la precaución de consultar antes con el Sr. Savonaria, el cual me consta que agradecerá mucho la atención y hasta es posible que el célebre dominico renacentista, encuentre en la cita del señor Gobernador un consuelo refrigerante con-

## El veraneo

Se acerca para vosotros, los favorecidos de la fortuna, el veraneo; descanso, frescas brisas en las alturas de la sierra o en las playas marítimas. Quizás algún nubarrón de pesimismo por los recuerdos del «octubre rojo»; hogaño pudiera ser agosto el mes tenido de escarlata de sangre y tiznado de humo. Porque no hay que dormirse en optimismos de una ingenuidad encantadora; la Revolución no sólo no está vencida, sino que amenaza con más rencor que antes de octubre y con más osadía.

Apostolado del veraneo. Positivo: una efusión de caridad cristiana en esos pueblecitos anémicos de hambre, el buen ejemplo en religiosidad y costumbres, la ayuda material y moral al párroco y la difusión de buena prensa y de libros. Negativo: la campaña contra el desnudismo asqueroso, contra el lujo ostentoso, contra los excesos gastronómicos y bebestibles.

El mal ejemplo del veraneante en modas y modales causa grandes estragos en la masa popular.

La libertad absurda y peligrosa de los «flirts» de la gente joven, con esas parejitas solitarias; la familiaridad indecorosa de muchachos que apenas se conocen y se tutean como antiguos amigos; no queremos puntualizar.

Y las playas? Allí naufragan el pudor de las mujeres y la pureza de los jóvenes y de los niños, dejando rastros terribles en cuerpo y alma. Y esos baños de sol en que se entregan la piel y las conciencias propias y ajenas.

Son horas de decir la verdad, por cruda que sea, y la verdad espanta. No son de extrañar los terribles castigos de la Justicia Divina; no hay enmienda.

Apostolado del veraneo, ¿cuánto tienes por hacer y más por evitar!

K.

## CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA

En la sesión celebrada con fecha del día 9 por el Pleno de esta Corporación, fué objeto de estudio detenido, entre otros asuntos la resolución dictada por la Dirección General de Industria, inserta en la «Gaceta» de 6 de los corrientes, en el expediente incoado con motivo del recurso interpuesto contra resolución del Excmo. Sr. Gobernador civil en relación con el suministro de agua, y en cuyo expediente esta entidad se mostró parte, apoyando en nombre de los generales intereses de los propietarios el incoado particularmente por algunos de éstos contra expresada resolución gubernativa por la que se declaraba la obligación de aquellos de contratar directamente el servicio con la Compañía suministradora; sometiéndolo al mismo tiempo esta entidad a la consideración y resolución de la superioridad otro extremo interesantísimo relacionado con el derecho de los usuarios para optar entre las tarifas vigentes por la que estimasen más conveniente, negando el que alegaba la Compañía para aplicar libremente una u otra de sus tarifas.

La Corporación acordó por unanimidad haber visto con la mayor satisfacción la resolución dictada en tan importante asunto, toda vez que por la misma se estiman íntegramente los dos puntos esenciales objeto del recurso, resolviéndose el primero razonadamente en el sentido de dejar sin efecto el artículo 3.º de las condiciones reglamentarias de la Compañía suministradora y reconociéndose íntegramente la segunda de las cuestiones planteadas, a iniciativa de esta Cámara, en el número tercero de la parte dispositiva de la resolución y en el cuarto de sus Considerandos que textualmente dice así:

«Considerando: que respecto al escrito de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos exponiendo el derecho que cree que asiste a los abonados a elegir tarifa entre las aprobadas y negando a la Compañía facultad para negarse al suministro a tanto alzado, es evidente que la Cámara está en lo cierto, pues si bien el artículo 11 del referido Real Decreto de 12 de abril de 1924, estableció que las empresas pueden fijar libremente si los suministrados han de ser a base de contador, al tanto alzado o con limitador de consumo, ello se refiere al momento en que las tarifas se someten a la aprobación de la Superioridad, pero no faculta a las Empresas a prescindir sin trámite alguno de una tarifa aprobada, y si las tarifas que aplica tienen todas estas modalidades, no pueden suprimir ninguna de ellas sin promover un expediente de supresión de la tarifa que deseen que desaparezca, y entre tanto el abonado tendrá derecho a elegir entre las tarifas en vigor la que convenga a sus intereses, como claramente se especifica en el Reglamento de Verificaciones Eléctricas de 5 de diciembre de 1933, cuyos preceptos por Orden de 12 Febrero de 1935, se han hecho extensivos a los suministrados públicos de gas y agua a que sean aplicables en tanto se aprueben los Reglamentos de Gas y Agua actualmente en estudio.

Se acordó asimismo, dada la importancia de esta resolución hacer pública por la prensa local su parte dispositiva cuyos apartados son los siguientes:

1.º Que se anule el artículo 3.º de las condiciones reglamentarias para el suministro de agua de la Compañía de Aguas de Burgos, que dice que los abonados se harán exclusivamente por los propietarios de las fincas en que se ha de prestar el servicio, por ser contrario a las disposiciones vigentes.

2.º Que la Compañía de Aguas de Burgos queda obligada a efectuar el suministro de agua a todo el que lo solicite, en tanto tenga medios técnicos para ello, suscribiendo con el peticionario la póliza de abono correspondiente.

3.º Que los abonados podrán elegir de entre las tarifas aprobadas la que más convenga a sus intereses y a.

4.º Que la tarifa primera de la Compañía de Aguas de Burgos para uso personal y doméstico, será de una dotación limitada, a la que tendrá derecho el abonado por el pago de su cuota anual, en la forma siguiente:

En habitaciones hasta un alquiler de 1 peseta diaria, 24 metros cúbicos por trimestre.

En habitaciones de un alquiler comprendido entre 1 peseta y 1,50 pesetas diarias, 30 metros cúbicos por trimestre.

En habitaciones de un alquiler comprendido entre 1,50 y 3 pesetas diarias, 36 metros cúbicos por trimestre.

En habitaciones de un alquiler comprendido entre 3 pesetas y 5 pesetas diarias, 42 metros cúbicos por trimestre.

En habitaciones de un alquiler diario de 5 pesetas en adelante, 45 metros cúbicos por trimestre.

Por cada grifo adicional o un inodoro adicional en la misma habitación 9 metros cúbicos al trimestre.

Por dos inodoros adicionales en la misma habitación, 15 metros cúbicos al trimestre.

Por una bañera adicional en la misma habitación, 24 metros cúbicos al trimestre.

Por dos baneras adicionales en la misma habitación, 36 metros cúbicos al trimestre.

Y el exceso de consumo sobre estas dotaciones se pagará a 0,30 peseta metro cúbico, que la Compañía de Aguas de Burgos, sin gastos para el abonado, podrá controlar con la instalación de un contador por cuenta de la misma, y únicamente cuando el abonado gaste más metros cúbicos de agua que los asignados anteriormente, pagará el exceso al precio establecido de 0,30 pesetas metro cúbico, mas el alquiler del contador a los precios también establecidos, si es que dicho contador no fuera de propiedad del abonado.

Se adoptó el acuerdo de hacer saber a todos los asociados de la Corporación, que aunque sus derechos y obligaciones en relación con la Compañía de Aguas, quedan perfectamente definidos por la resolución transcrita, la Cámara está como siempre a disposición de todos los propietarios para esclarecer cualquier duda que la práctica pudiera sugerirles en la adaptación del régimen legal que queda establecido.

Por último se aprobó por unanimidad un escrito redactado por Secretario acordándose elevarlo al Excmo. señor Ministro de Hacienda, solicitando se dicte con carácter general una resolución que equipare la situación jurídica de todos los propietarios del término municipal de esta ciudad, en orden a sus derechos y obligaciones con la Administración de Propiedades de esta Delegación de Hacienda, ante las liquidaciones practicadas por las cuotas resultantes de la revisión del Registro Fiscal.

## Segundas jornadas sanitarias

Terminados los trabajos de organización de las Segundas Jornadas Sanitarias, se celebrarán estas durante la segunda quincena de agosto próximo con arreglo al siguiente programa: Días 15 y 16, sesión inaugural y primeras sesiones científicas en Vigo.

El día 17 por la mañana, los periodistas embarcarán en un trasatlántico que haciendo escalas en Coruña, Gijón y Santander, llegará a Southampton el día 20 por la mañana de donde saldrán para Londres, permaneciendo en dicha capital durante los días 20, 21 y 22, haciendo visitas a los más importantes Centros Sanitarios y Hospitalarios de la capital inglesa.

El día 23, los periodistas se trasladarán a París, donde permanecerán hasta el 26 haciendo visitas a Hospitales, Centros Sanitarios y Laboratorios.

El día 26 saldrán para San Sebastián donde permanecerán hasta el 29 en que se celebrará la sesión de clausura.

El número de periodistas está limitado a cien.

La Secretaría General, instalada en la Redacción de «Salud», Claudio Cuello, 3, informará detalladamente a cuantos sanitarios interese la labor de estas Jornadas, así como cuantas referencias necesiten en relación con las mismas.

## Suscripción

para restaurar el altar del Santo Ecce-Homo de la Parroquia de San Lesmes

Suma anterior, 1.286,25 pesetas.  
F. G. M., 2 pesetas.  
Don Demetrio Saldaña, 1.  
Don Angel García Valdivielso, 2.  
Don Julián Hérc, 10.  
Don Aurelio Gómez, 3.  
Don Isidoro Arroyo, 10.  
Doña Manuela del Río, 2.  
Don Ramiro Varona, 1.  
Doña María Fernández, 0,25.  
Don Ceferino Sol, 5.  
Suma, 1.322,50.

Nota: Se reciben donativos en la casa del señor cura economo de la parroquia y en la Administración de este periódico.

## Tribunales

SENTENCIA.

«En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Belorado, sobre infracción de la ley de pesca, seguida contra Santos Gordo, Atanagildo Gordo Ornuela, Eugenio López López, Fortunato Fresno Ortiz, Saturnino González Pedroso, Severiano Blanco Gordo, Honorato Revuelta Ayala, Pedro Iláñez Agüero, Fernando López Mateo, Bernardo Reisabal Riaño, Teófilo Martínez Catediano, Julián Vitoria Agüero, Bonifacio Sierra Riaño, Tristán Egüía Torres y Matías Busto Ruiz, se ha dictado sentencia absolviéndoles libremente con las costas de oficio, y que se cancelen los embargos y fianzas prestadas.

tra las llamas que destruyeron su cuerpo en la bárbara hoguera florentina.

Madrid 9 de julio de 1935.—Doctor Albiñana, Diputado a Cortes por Burgos.»

## La Coordinación Sanitaria

### Comentarios de un profesional

Somos los médicos una clase social que parece desconocer las esbozadas de la experiencia en lo que a la vida profesional se refiere: ni aun en momentos algidos apartamos el peso de nuestra inercia para pedir justicia, para darla a conocer o para hacerla comprender.

En innumerables asambleas, congresos y reuniones profesionales celebrados nos hemos limitado a repetir la eterna cantinela de nuevas dedichas, a describir el calvario de los médicos, sobradamente conocido, señalando reivindicaciones que no salen del recinto de los colegios o se asoman tímidamente a las columnas de la prensa profesional: el fervor médico se ha extinguido falta de fe en las promesas y en los procedimientos.

Para resolver satisfactoriamente el problema sanitario nacional no basta plantearle dentro del hogar colectivo; es necesaria la difusión y parece como si deliberadamente hubiéramos rehuido el contacto con el público profano, cuando lo más eficaz es dejar caer sobre las masas el rocío bienhechor de la verdad.

Por esto juzgo acertado el camino que inicia mi querido compañero el señor Paádin, al llevar a la prensa diaria las aspiraciones fundamentales de las clases sanitarias y la justicia que informa sus peticiones.

Importa interesar al país por el problema médico demostrándole, con intensa propaganda oral y escrita, que la salud pública, la me-

jora de la raza y el porvenir nacional no estarán garantidos en España como en otros países europeos, mientras no se resuelva definitiva y satisfactoriamente la magna cuestión sanitaria en todos sus aspectos.

Repítase hasta la saciedad que la función sanitaria no es función municipal, ni regional, ni aun estatal, puesto que ha sido encomendada y definida en conferencias internacionales de carácter preceptivo y a las que han concurrido representaciones de casi todas las naciones civilizadas; es obvio afirmar que el organismo sanitario ha de depender del Estado hasta en su representación municipal.

Orientado en este sentido se proyectó, discutido y aprobó la Ley vigente de coordinación sanitaria que representa un avance plausible para fundamentar una definitiva y bien meditada Ley de Sanidad pública.

Al llevar a la práctica los preceptos de dicha ley por parte de diputaciones y de municipios surgen protestas que se exteriorizan en asambleas violentas con propósito decidido de anular el precepto legal. Censurable es la actitud de tales entidades y corporaciones: con las formalidades reglamentarias se presentó el proyecto al Parlamento, se nombró la comisión dictaminadora, se discutió con amplitud y con holgura de tiempo, se aprobó hasta con «quorum» previa la firma del jefe del Estado se promulgó y apareció en la «Gaceta» oficial.

Los protestantes de hoy pudieron acudir a las Cortes durante

### REPRESENTANTE

Importante Laboratorio de España desea representante activo en Burgos. Con preferencia auxiliar de Farmacia o Practicante. Ofertas sólo por escrito con detalles y referencias a PABLO LEON, calle Palfóx, 24, Madrid.

## Portierras de Castilla

De Villareyo a Medina del Campo. Viaje rápido a través de campos castellanos. Campos saturados de evocaciones históricas. Pueblos que recuerdan vida y civilización de generaciones pasadas.

Ruta castellana. Mucho antes ruta visigoda. Teatro en algún momento de la vida de Recesvinto y Wamba. Donde curó, el primero, su cruel enfermedad y fundó, agradecido una basílica: S. Juan de Baños, monumento nacional; joya de la tierra palentina. Donde Wamba descansó, después de activo reinado, solo queda una sencilla pirámide, con las siguientes inscripciones: Hic fuit monasterium Sancti Vincentis. Hic jacuit Wamba Gotorum Rex.

Lucha medioeval. El credo cristiano, contra el credo musulmán. Castillo de Muñó. Avanzada árabe, primero. Baluarte castellano y sede episcopal, después. Hoy, restos gloriosos solamente.

Torquemada, Cabezon, Riococo; tres nombres, que, recuerdan otros tantos hechos de armas, funestos para España en la guerra de la Independencia.

Simancas. Origen remoto, quizá romano (Septimania). Castillo, mimado por Carlos V. y Felipe II. Donde pusieron sus manos Herrera y Berruguete. Archivo General de España, desde entonces. Solo profanado por Kellerman, uno de los esbirros de la ambición napoleónica.

Por fin, Medina. Residencia de la corte en algún tiempo. Eje, en el mismo, de la política y riqueza nacional. Ciudad que vivió y murió a la Reina más reina y católica de España. Donde Isabel, forjó y legó a su pueblo los ideales que había de seguir. Medina la noble y la mártir; que en el valiente y españolismo lavantino de las Comunidades, supo sacrificar su poderío comercial, su vivir, antes que entregar sus cañones a Fonseca y al enérgico Ronquillo, celosos en castigar a Segovia, según órdenes del Rey. «No os maravilléis, señores, de lo que os decimos, pero maravillados de lo que os dejamos de decir». Así termina su carta, en que se quejan a Valladolid, los vecinos de Medina; cuyos daños fueron tales, que no hay lengua que lo pueda decir, ni hay pluma que lo pueda escribir, ni hay corazón que lo pueda pensar, ni hay seso que lo pueda tasar, ni hay ojos que sin lágrimas lo pueda mirar; porque no menos daño hicieron estos truhanes quemar a la desdichada Medina, que hicieron los griegos en quemar la poderosa Troya.

Viaje de retorno. A través de campos de pan. Llanura inmensa, fertilizada, por el Pisuerga, Arlanza, Arlanza, el padre Duero. Y como símbolo de un

## Unión Diocesana de la Juventud Femenina de Acción Católica

hace un llamamiento especial e invita a cuantas asociadas quieran sumarse para dar mayor esplendor a la fiesta que la Juventud Femenina de Lerma y con motivo de la bendición de su bandera, celebrará el día 25 del mes actual.

Los actos que se celebran serán los siguientes:

Por la mañana, misa de comunión general a las ocho y misa mayor a las diez y media. Por la tarde, Exposición, rosario, sermón, bendición de la bandera, imposición de insignias y reserva, mitin propagandista, bendición locales de la Juventud y entronización del Sagrado Corazón.

Esta Junta vería con gran complacencia que en gran número asistieran las asociadas de las Juventudes de Burgos para unirse a nuestras hermanas de Lerma, que con tanto celo y entusiasmo trabajan para gloria de Dios, cumpliendo fielmente nuestro sublime programa de Piedad, Estudio, Acción.

Como en veces anteriores saldrán coches del Internado Teresiano, a las siete de la mañana, para regresar a las nueve de la noche, siendo el precio del billete de 3,50 pesetas ida y vuelta.

Se advierte que el plazo de inscripción se cerrará el día 20 pudiendo ir a recoger el billete de doce y media a una y media, al Secretariado de Unión Diocesana, Internado Teresiano.

También el día 28, se celebrará en Relnosa una gran fiesta de la Juventud Femenina de Acción Católica, que en breve os anunciaremos, con el programa y precios del billete, etc.

La Directiva.

### DECVS

MUEBLES - DECORACION

Proyectos y presupuestos gratis. casa completa, muebles, lámparas, alfombras, Florida, 62-VITORIA

reino de resurgimiento nacional agrícola, el canal de Castilla, que, serpentea manso, rompiendo la monotonía del pardo paisaje de tierra castellana.

A. GOMEZ LAZARO.

Valhermosa de Valdivielso, julio, 1935.

# Écos de la vida local

el período informativo para hacer valer sus derechos: ¿a qué hacerlo tan a destiempo? Hoy cabe la mejora de la ley pero nunca su derogación. Además, de prevalecer tal conducta y tal procedimiento no hay nación gobernable: inútil será la labor legislativa del Parlamento y la función del Poder ejecutivo, si promulgada una ley antes de controlar su eficacia en la práctica, hasta el descontento de algunos que creen les perjudica para pretender violentamente su anulación: esto parece una coacción que bordea los límites de lo delictivo.

Reconocemos que las quejas de las corporaciones administrativas tienen fundamento justísimo en el orden económico: la penuria de las Haciendas locales y lo merma de sus ingresos no consiente nuevas cargas, que pueden ser abrumadoras si no viene en su ayuda el Estado legislador. Aquí está en su punto la solicitud de subvenciones y de autorizaciones para crear nuevos impuestos como el sanitario y el de absentismo y procurar aportaciones que mejoren la resistencia económica de los municipios hasta que alcancen flexibilidad para el holgado cumplimiento de los preceptos legales en materia sanitaria.

Como la tónica de la argumentación de corporaciones y de médicos es la defensa de sus intereses respectivos, a unas y a otros conviene buscar o crear áreas de convivencia y zonas de coincidencia, prescindiendo de ideologías de prejuicios y de luchas estériles entre quienes forzosamente han de pasar su vida en íntimo contacto y están ligados por múltiples intereses comunes.

El problema fundamental no está en las ramas si no en las raíces. Si en vez de contemplarle desde lo alto con el entendimiento lo aproximamos a los ojos, fácilmente veremos que existe un único centro de coincidencia y que con viene igualmente a municipios y a médicos: el pago por el Estado de los servicios sanitarios.

Este es el punto capital que hemos de utilizar como bandera de propaganda por todos y para todos, porque es el único procedimiento para resolver satisfactoriamente y para siempre el árido magno problema.

El Estado manda, justo es que sea el que pague los médicos; somos obreros del Estado y así como este obliga a los patronos a que cumplan sus compromisos con los obreros, es imperativo categórico que por su parte cumpla los suyos y sería muy ejemplar que el Estado se impusiera la misma obligación que exige a los demás, ya que en él supondría no temer a la fuerza sino amor a la justicia.

Fuera pues estridencias extemporáneas y voces injustificadas; constituyan Municipios y sanitarios la unión sagrada con un frente único; haya armonía en el esfuerzo común para hacerle más eficaz y acudamos unidos todos ante el poder público para pedirle que estudie con urgencia y resuelva satisfactoriamente la solución propuesta.

J. DIEZ.

## Excursión a Santo Domingo de Silos

El domingo 14. Cómodo autocar

Salida 8 mañana - Regreso 10 noche

Precio 550 pesetas

Inscripciones: Oficio Católico, de ocho a nueve y media noche

El artículo más completo en lámparas en "LA COCINA"



La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por robo, incendio y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia. LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª, derecha. Teléfono, número 1570

## Caridad

Se suplica para la viuda y ocho hijos, aquella se halla en estado de gestación, del guardia municipal que fué Faustino Gutiérrez Prieto, que a su fallecimiento desempeñaba el cargo de conserje del Mercado de Ganados de esta ciudad.

S. Ch., 2,50 pesetas.

X, 1.

Los donativos pueden entregarse en la Guardia municipal y en la tienda de quesos «La Canaria» calle de Lain Calvo.

La suplica Valentín Ortega, que se encuentra ciego y paralizado con la mujer también enferma.

Una señora, 5 pesetas.

S. Ch., 2,50.

X, 1.

Las personas que deseen acudir en socorro de este matrimonio, pueden hacerlo en la administración de este periódico o en el domicilio de los interesados, calle de la Trinidad, 18, segundo izquierda.

## Excursión a Santa Casilda

El próximo día 14, se celebrará esta excursión al precio de

5 pesetas ida y vuelta

Inscripciones: Paoma 8, 4.º

Grandes rebajas de precios

SEMI-LANAS a 0'85 pesetas metro

Casa Camarero

ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 6

Joyería, Platería, Bisutería fina

JOSE POLO

Alhajas de platino y oro. Brillantes.

perlas y demás piedras finas. Reformas,

arreglos y grabados.

DUQUE DE LA VICTORIA, 19

PRECIO FIJO

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO

HIJO DE

Quintín Ruíz de Gauna

VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS:

Almacenes de Ultramarinos

LA PROVEEDORA SAN JUAN, 63

Si quiere saborear buena cerveza

EXIJA

Cerveza Damm

DEPOSITO:

Confitería Lastra

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de

toda clase de maquinaria eléctrica y de

instalaciones y dinamos de automóvil.

AVISOS:

SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)

Las misas que se celebren mañana

viernes de media en media hora en

el altar mayor de la Iglesia parroquial

de San Lesmes Abad desde las siete y media a las once inclusive,

así como las que se digan en la Capilla

de la Divina Pastora desde las diez a las doce inclusive,

serán aplicadas por el alma de

EL SENOR

D. Celso Asenjo

Gutiérrez

que falleció el 12 de Julio de 1932

(E. r. D.)

Sus hermanos, hermanas políficas,

sobrinos, primos y demás familia,

Agradecerán a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y la asistencia a alguna de dichas misas.

Burgos-11-VII-35.

## La fiesta de los chóferes

La Sociedad Benéfica de Chóferes de Burgos, siguiendo tradicional costumbre celebró ayer la fiesta de su patrono San Cristóbal.

A las once de la mañana se ha celebrado una misa rezada en el altar mayor de la nave central de la Catedral, que ha sido oficiada por el muy ilustre señor don Antonio Alonso, canónigo de la S. I. C. B., a la que han asistido la junta de la Sociedad, numerosos socios con sus familias y el secretario del Gobierno civil señor López Dóriga, en representación del señor Gobernador.

Una vez terminada la misa salió el oficiante precedido de cruz alzada, a la terraza de la Plaza del Duque de la Victoria, procediendo a bendecir los automóviles que se hallaban estacionados en la indicada plaza.

A continuación desfilaron los coches por el Espolón y otras vías, en medio del estallido de bombas y cohetes, dirigiéndose al cementerio, donde los chóferes depositaron ramos de flores sobre las tumbas de los socios fallecidos.

En la Plaza del General Santocildes, frente al domicilio de la sociedad, se celebró ayer noche un baile amenizado por una orquesta.

## SE NECESITA

señorita para comercio de esta capital,

con algunos conocimientos del ramo.

Ofertas por escrito en sobre cerrado a

AVANCE. Colocación, Plaza Mayor, 18.

Bañeario Alceda-Ontaneda

Piel, Vías respiratorias, Artrismo

GRAN HOTEL ONTANEDA

TODO CONFORT

Usad Jabón Sales de Alceda

Ayuntamiento de Burgos

Se hallan vacantes los puestos laterales

los números 16, 25, 26 y 28 y los centrales

40, 42, 45, 46, 48, 49, 55, 57 y 58 del

Mercado de Abastos de la zona Sur; y el

25 exterior del de la zona Norte.

Las instancias solicitándoles, pueden

presentarse en la Sección de Abastos de

la Secretaría municipal, hasta las doce

horas del día diez y seis de los corrientes.

## Círculo de la Unión

Hasta las doce horas del próximo

día 18 del actual, se admiten proposiciones

en la Secretaría de este Casino,

para el arriendo del servicio «Peluquería

de Señoras» con sujeción a las bases que se

señalan en el pliego de condiciones que está

en la disposición de los interesados en las

oficinas de la Sociedad.

Burgos 8 de Julio de 1935.—P. A.

de la J. D., El Secretario, Valeriano

González.

## «La Amuebladora»

Visítala esta casa que es donde

encontrarás los mejores muebles

y más baratos

San Pablo, 6 y 8 (Frente a Correos)

## AUTOMOVILES "PULLMAN"

entre

Madrid - Burgos - Vitoria - San Sebastián - Irún

MAHOR-EXPRES

SERVICIO DIARIO RAPIDO Y SEGURO

Informes y billetes: Continental Auto S. A., Plaza de Prim. Teléfono 1646.

En Madrid: Francisco Giner, n.º 15 Teléfono 42891

¡Que diferencia!

mas no se desespere usted

y dé a su niño el poderoso

Jarabc de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Es el mejor tónico, el reconstituyente más eficaz. Regula el

normal crecimiento de los niños y los libra del

Raquitismo, Inapetencia, Anemia

y Clorosis.

Fortifica y desarrolla los huesos y músculos;

tonifica el cerebro y acelera el crecimiento. El

niño que se cria fuerte y sano llega a ser el

hombre enérgico y vigoroso, preparado para

las luchas de la vida.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Inaltable. Puede tomarse en todo tiempo.

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Estreñimiento y excesos biliares desaparecen radicalmente. No irrita. Gran

acción en cápsulas preincubadas.

Pídase en farmacias.

## Notas bibliográficas

«Monarquías». Por Sir Charles Petrie. «Ediciones FAX»: Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8001. Madrid.—20 por 14 centímetros, 384, páginas. Pesetas 6.

Esta amplia obra de Sir Charles Petrie, cuya traducción al español presentamos a los lectores, podría llevar de subtítulo «Estudio crítico-histórico en los diversos países»; el autor, en efecto, explica con gran competencia histórica y con profunda visión filosófica los males que en los principales países se han producido con la caída o adulteración de la forma monárquica.

Previamente, al exponer lo que significa la Monarquía, refuta las falacias populares que suelen esgrimirse contra ella; ilustra con ejemplos su razonamiento sobre cómo su eclipse significa retrogradación; la compara con la dictadura, la propone como obstáculo para la facción, y la estudia en su aspecto religioso.

Los capítulos siguientes van ya derechos al estudio de la Institución monárquica en las varias naciones: Inglaterra, con su Monarquía histórica y su Monarquía moderna; Francia, con su Monarquía, grande primero y falseada después, hasta dar en el desastre de la revolución, con su restauración y demás acontecimientos, hasta el presente; Italia, con la Casa de Saboya, la unidad italiana, y las sucesivas etapas hasta la postguerra y el fascismo; España, estudiada desde principios del siglo XIX hasta la dictadura de Primo de Rivera, últimos Gobiernos de la Monarquía, la revolución y sus consecuencias; Europa Central, con los Hohenzollern, el contraste con los Habsburgos, y la necesidad de una restauración.

Dedica el autor, después de los capítulos anteriores, otro a las Monarquías extraeuropeas: Oriente y Rusia, Persia, China, Japón, India, y, por fin, la Monarquía en el Nuevo Mundo.

Pero a la Monarquía suelen oponerse algunas objeciones (a las cuales Sir Charles Petrie contesta en el capítulo siguiente): que es enemiga de la libertad; el caso de un monarca loco e inepto; militarismo; nacionalismo; nivel moral de la vida pública. El último epígrafe de este capítulo dice por qué los modernos estadistas prefieren la República.

La lección de la Historia va expuesta, después con puntos tan interesantes, como los que aluden a la incapacidad de la democracia, a la fuerza de la tradición, a la Monarquía en el Estado corporativo.

En el capítulo último vuelve el autor sobre la Monarquía británica, con una certera visión de lo que será en el futuro.

El contenido del libro, que hemos extractado, da una idea de la solidez del estudio de Sir Charles Petrie, que apoya sus tesis en sólidos fundamentos históricos y filosóficos. Entendemos que en él se encierra la verdadera doctrina del verdadero ideal monárquico.

## Bañeario Caldas de Besaya

SANTANDER

TEMPERATURA 35 y 37 GRADOS

Artrismo, Reumatismo, Ciática

CATARROS BRONQUIALES

Gran Hotel todo Comfort

A 70 metros Estación Ferrocarril Norte

LEA USTED SIEMPRE

El Castellano

## Noticias varias

A primera hora de la tarde se cayó del andamio de las obras que se están realizando en el exterior en la sucursal «Banco de España», el obrero Justo Vázquez, de 37 años, con domicilio en el Pozo Seco, 12.

Sus compañeros de trabajo acudieron presurosos a prestarle auxilio, trasladándole a la Casa de Socorro, donde se le prestó asistencia de una herida estrellada en la región occipital con probable fractura del mismo hueso; fractura abierta del codo derecho; herida en la región mentoniana y conmoción general, de pronóstico grave.

La brigada sanitaria municipal llevó al herido al Hospital Provincial.

## NOTICION

En Burgos y su provincia la única que

garantiza las medias CASA EPIFANIO

Fínisima 1'85 pa'

Se recoge puntos gratis

Esta mañana se ha prestado asistencia

en la Casa de Socorro a Leopoldo

Herrero, de 55 años, jornalero, de

una contusión en el homoplato y luxación

de la clavícula por su tercio externo, que le produjo al darle

un golpe en tren.

## Orujo superiorísimo

permitido para usos de boca hasta de

55 grados

Pagará poco más de 5 céntimos grado

libre de todo impuesto.

Precios especiales para cantidades importantes

Remito muestras gratuitamente

Fábrica de Anisados y Licores:

MARIANO DEL BARRIO

SANTANDER, 36

El señor Gobernador ha impuesto

diez pesetas de multa a Basilio Ortega

Turrientes, que habita en la calle de

San Pablo, por no dar el correspondiente

parte del movimiento de viajeros.

## Para comprar

camas, somieres,

mesitas de noche, lavabos, armarios

de luna, sillas, etc., visite la fábrica de

muebles de VALDIVIELSO Y COMPAÑIA

(Sucesor). Calles de Madrid y San Pablo. Aserrado para particulares.

Los efectos que la policía ocupó

a Francisco Gómez Pérez, y a José

Palacios Santamaría, proceden de un

establecimiento de Las Quintanillas

que fué robado la noche del 3 del corriente.

En el kilómetro 97 de la línea del

ferrocarril Santander - Mediterráneo,

fué arrollado y muerto el domingo

último por la máquina del tren des-

cendente número 1.003, el vecino de

Esaño, Pedro González González, de

78 años, casado, labrador, cuando se

dirigía a Ciguñenza.

El desgraciado Pedro, no se dió

cuenta de que se aproximaba el tren

por ser completamente sordo.

En la venta denominada «Tetuán»

propiedad de Valentín López Linares,

establecida en el kilómetro 21 de la

carretera de Cereceda a Laredo, se

llevaron unos desconocidos géneros

torrados en unas sesenta pesetas.

Ayer miércoles llegaron a nuestra

ciudad en autocar, cincuenta

niños de la escuela gratuita de los

Sagrados Corazones, de Torrelavega,

acompañados por el padre

Marcelino, el padre Bernardino y

otros profesores de la escuela.

Los excursionistas visitaron la

Catedral, San Nicolás, la Cartuja,

y más tarde se trasladaron a Fuentes

Blancas, en donde comieron.

Por la noche estuvieron en nuevos

talleres presenciando la salida de «El

Castellano».

## Para exterminar las cucarachas

segura y rápidamente, compre el

producto en

Droguería Ortega

Pablo Iglesias, 4 (frente al P. Santa María)

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Interesantes manifestaciones del ministro de Justicia.--Los convenios comerciales.--La ley de restricciones y los bonos oro.--Un incendio: bombero muerto por asfixia

En la Presidencia

Madrid 10 (4 t).--El señor Llerenas estuvo toda la mañana en la Presidencia, donde recibió varias visitas, todas ellas, según el asegurado, de muy escasa importancia.

Interesantes manifestaciones del ministro de Justicia

Madrid 10 (4 t).--Manifestó a los periodistas el señor Casanueva, que la combinación fiscal abarcará a 16 funcionarios. La facilitaría en cuanto estuviera firmada. Con ella se han acabado las excedencias forzadas y se obtienen dos beneficios; que la Justicia esté servida en todos sus servicios y un beneficio para el Tesoro, pues se economizan los dos tercios del sueldo de estos funcionarios que suponen unas quince mil pesetas.

Añadió que estaba estudiando el restablecimiento de los preceptos de la ley orgánica del poder judicial que no están derogados por leyes; con ello se conseguirá que todo funcionario ocupe el lugar que le corresponde, evitándose así que sea magistrado en Madrid un funcionario recién ingresado en el Cuerpo.

En cuanto a la reintegración de los servicios a la Generalidad, como faltaba tiempo para despachar lo concerniente a este asunto, habrá que dejarlo para después de vacaciones; aunque los de Justicia estaban ultimados, faltaban los referentes a Instrucción y orden público.

La ley de restricciones

Madrid 10 (4 t).--El ministro de Hacienda dijo que estaba despachando el proyecto de ley de restricciones y que mañana comenzaría su discusión; si es preciso habrá el sábado sesión para que quede terminada su discusión en ese día. Los votos particulares tienen interés relativo, pues todos son de carácter secundario.

En cuanto a los bonos oro, el dictamen es de conformidad con la propuesta; únicamente la Comisión ha propuesto un artículo adicional en el que se haga constar que el Centro de contratación facilitará divisas para poder operar los bonos que tengan concertados a fin de que puedan cancelar sus compromisos.

Se le habló de la situación de

intranquilidad en la Bolsa con los bonos oro, porque los tenedores de bonos no saben a qué cambio se pagarán.

Contestó el ministro que no tenía por qué intranquilizarse por que se recogerán al cambio señalado para el pago en aduanas.

Se mostró optimista sobre las negociaciones con Francia.

Las negociaciones comerciales. Otros asuntos

Madrid 10 (4 t).--El ministro de Industria manifestó que la Comisión parlamentaria había dictaminado sobre la ley de comunicaciones marítimas y era propósito que se discutiera en esta etapa parlamentaria; que se había tomado en consideración una propuesta sobre la pesca en el litoral y para atender al remedio de la crisis de esta industria se procurará la reparación y construcción de barcos pesqueros y la mejora de la habitación de los pescadores, así como la protección a entidades pesqueras, como cabildos, pósitos, etc.

Añadió que la subsecretaría de la Marina civil perseguiría la pesca con dinamita y en el próximo Consejo propondrá una agravación de penas para estos delitos.

Esta semana leerá el proyecto de protección a la industria nacional. El de combustibles líquidos se aprobará antes del cierre de las Cortes.

Dijo también que se había logrado un aumento considerable en la exportación de la naranja al hacer el tratado con Polonia y de plátanos se exportará también un buen contingente; la perfumería y otros artículos recibirán también un gran incremento a medida que se intensifiquen las peticiones a Polonia, pues las compensaciones con esta nación serán el cien por cien.

En las negociaciones con Francia hemos llegado al límite de la tolerancia. La marcha de las negociaciones con Alemania es más satisfactoria. En cuanto a las que se llevan con Inglaterra siguen su curso normal.

El subsecretario de Estado señor Aguilar, dijo que habían mejorado algo las impresiones de las negociaciones con Francia. Las de Inglaterra siguen muy buen camino y no hay ninguna dificultad.

En el ministerio de Agricultura

Madrid 10 (4 t).--El subsecretario de Agricultura ha manifestado a los periodistas que posiblemente esta tarde podrá adelantarse alguna noticia referente a las negociaciones comerciales con Francia.

En cuanto a las negociaciones comerciales con Inglaterra, manifestó el señor Aguilar que iban por buen camino.

Una asamblea agraria

Ferrol 10 (4 t).--Se ha reunido la Sociedad de Agricultores del Ferrol, acordando enviar a Coruña el próximo domingo una putrida representación para la Asamblea agraria que se celebrará ese día, organizada por el partido agrario y en la que habrán de ser estudiados importantes temas agrarios y las mejoras que se solicitarán del Gobierno.

En pro del Santander-Mediterráneo

Madrid 10 (4 t).--El diputado por Santander señor Fuentes Pila, se entrevistó con el jefe del partido agrario y diputado por Burgos, señor Martínez de Velasco, tratando en la entrevista sobre la situación actual en que se halla el proyecto de terminación del séptimo trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

El señor Fuentes Pila, de la entrevista con el señor Martínez de Velasco, obtuvo la promesa por parte de éste, de que en breve se celebraría una reunión de los diputados por Santander, Burgos, y Soria, en la que se fijará la actitud a seguir en el Parlamento por dichos diputados.

El señor Fuentes Pila, de acuerdo con el de Acción Popular, señor Pérez del Molino, el cual ha formulado algunos votos particulares, ha presentado numerosas enmiendas a la proposición, sobre el proyecto del ferrocarril de Estella a Marsilla, presentada por los diputados vascos.

El propósito de los diputados por Santander es demostrar a los vascos, a los de Vizcaya especialmente, la improcedencia de su oposición con respecto al ferrocarril Santander-Mediterráneo.

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 10 (6 t).--A las cuatro y diez, abre la sesión el señor Alba, en medio de gran desanimación. En el banco azul, el ministro de Trabajo.

Continúa la discusión del dictamen reformando la ley de Jurados mixtos. El señor Fernández de Labandera termina su rectificación, que quedó pendiente en la sesión de ayer, defendiendo un voto particular. (Entra el ministro de Comunicaciones).

El señor Marial, de la Izquierda, defiende una enmienda a la base segunda. Pregunta al Gobierno cuáles son sus propósitos y orientaciones en orden a la legislación social.

El señor Gallart, por la Comisión, le contesta. Rechaza la enmienda porque en el dictamen han sido rectificadas los defectos que señaló el orador.

PROVINCIAS

Un recurso de apelación por las sentencias de Turón.--Los Ayuntamientos y la ley de coordinación sanitaria

Un recurso de apelación

Gijón 10 (4 t).--Se han tenido noticias de que la Auditoría de la octava división ha interpuesto recurso de apelación ante la Sala sexta del Supremo contra la sentencia por los sucesos de Turón.

El recurso se basa en diferencias de criterio sobre la apreciación de los delitos de homicidio y robo que se hace en la sentencia respecto a algunos procesados, además del de rebeldía que abarca a todos.

La Auditoría sostiene que no cabe esta separación de delitos, porque todos, incluso los atentados contra las personas y pro-

careciendo por tanto esta de fundamento.

El señor Marial solicita votación nominal, la cual queda aplazada por falta de número de diputados.

El señor Mólere, agrario, defiende dos enmiendas, también a la base segunda, que se refiere a la categoría de los funcionarios que han de ocupar la presidencia de los Jurados mixtos. Cree que los funcionarios del Cuerpo Jurídico deben ser incluidos entre los que pueden presidir los Jurados mixtos, porque además de ser licenciados en derecho han obtenido un cargo por oposición.

En cuanto a los vicepresidentes--dice--pueden serlo todos los funcionarios del Estado que sean licenciados en derecho.

El señor Sánchez Izquierdo, de la Ceda, se opone a la enmienda. Interviene el señor Hidalgo. (Continúa la sesión).

Dice el presidente de la Comisión de Presupuestos

Madrid 10 (6 t).--El presidente de la Comisión de Presupuestos, don Abilio Calderón manifestó esta tarde a los periodistas que ya no volverán a reunirse más para tratar de la ley de restricciones, porque se ha autorizado al ministro de Hacienda para que acepte o rechace las enmiendas que crea pertinentes cuando se discuta en el salón de sesiones la mencionada ley.

La Comisión de Presupuestos celebrará su última sesión mañana para dejar dictaminados varios créditos extraordinarios.

El señor Calderón no cree que las Cortes puedan cerrarse a fines de la semana, porque es compromiso del Gobierno aprobar varios proyectos de ley que necesariamente han de ser aprobados en esta etapa parlamentaria.

Un incendio. Bombero muerto por asfixia

Madrid 10 (6 t).--A la una y media de la tarde de hoy se produjo un incendio en la casa número 5 de la calle de Fuencarral, medianera al Palacio de la Telefónica.

En dicha casa hay instalados un macerón de objetos eléctricos, un depósito de peluqueros y otro almacén de loza y cacharrería, donde había depositada muchísima paja.

Con este motivo el fuego tomó gran incremento, saliendo gran cantidad de humo.

La alarma que se produjo fué enorme, pues dicha casa está situada en uno de los puntos de mayor concurrencia de Madrid.

Rápidamente acudieron los bomberos que penetraron en el sótano, lugar donde se había producido el incendio, pero a causa de la densa humareda y del excesivo calor, muchos de ellos cayeron desvanecidos.

Uno de los bomberos, llamado Germán Velasco fué extraído muerto a consecuencia de la asfixia y en estado muy grave se sacó a los bomberos Julián Guerrero, Diego de la Cruz e Hilgino Sánchez. Otros varios padecen síntomas de asfixia, pero de carácter leve.

El infortunado bombero fué conducido a la Dirección de Incendios, en donde se instaló la capilla ardiente, acudiendo la dirección de bomberos y numerosos amigos del muerto.

Una vez extinguido el fuego, uno de los coches cuando regresaba al Parque, al pasar por la Plaza de Santa Cruz, atropelló al transeunte Mariano Acal Martín, de cincuenta y dos años, produciéndole heridas de carácter grave.

Un joven natural de San Sebastián y llamado Gonzalo Bertunty intentó ayudarles en este propósito pero a pesar de los esfuerzos realizados para encajonar al bicho, no solo no se logró, sino que el astado se revolvió contra el muchacho, volteándole aparatosamente.

Conducido inmediatamente a la enfermería se le apreció una tremenda cornada en la región axilar derecha que le interesa el tórax también.

Dado el estado de suma gravedad del herido, le fueron administrados seguidamente los Santos Sacramentos incluso la Extrema Uncción.

Tranquilidad

Barcelona 10 (6 t).--El consejero de Justicia reunió hoy a los periodistas y les manifestó que les había llamado para decirles que aunque estaba anunciada para hoy la huelga general, ya habían visto que no se había planteado y que no había ocurrido nada, siendo la tranquilidad absoluta.

Los Ayuntamientos y la ley de coordinación sanitaria

Ciudad Real 10 (6 t).--Para el domingo han sido citados los Ayuntamientos de la provincia, a fin de tratar de la ley de coordinación sanitaria. Asistirán representantes de 70 Ayuntamientos.

EXTRANJERO

Ya ha salido Pombo-Italia y Abisinia La vuelta ciclista a Francia

El aviador Pombo reanuda su vuelo

París 10 (6 t).--El aviador español Pombo se ha elevado esta mañana a las 7,30 (hora local) en la isla de Marajo, tomando rumbo a Panamaribo para seguir su interrumpido raid.

El conflicto Italo-abisinio

Londres 10 (6 t).--La Prensa inglesa dice que el comandante jefe de las fuerzas italianas en Abisinia ha comunicado a Mussolini que para emprender la ofensiva contra Abisinia hacen falta cuatrocientos mil hombres. Mussolini ha aceptado la cifra.

El Gobierno abisinio hará una gestión ante la Sociedad de Naciones, pero si Italia se niega a comparecer, la Sociedad de Naciones puede darse por terminada.

París 10 (6 t).--El periódico «Le Matin» dice que en caso de declararse la guerra entre Italia y Abisinia, Francia observará una actitud de estricta neutralidad.

La Vuelta Ciclista a Francia

Aix-les-Bains 10 (6 t).--Hoy se ha corrido la sexta etapa de la Vuelta Ciclista a Francia, hasta Aix-les-Bains.

Entró en la meta en primera posición Vietto, que invirtió en el recorrido seis horas, veintitrés minutos y cuarenta y dos segundos.

En segundo lugar entró Les Greves, en seis horas, veintiseis minutos y doce segundos y en el mismo tiempo Bergamaschi, Maes y diez más, entre los cuales está el español Emiliano Alvarez.

Sección financiera

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Dia 9, Dia 10. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5%, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Amort. 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Amort. 4 1/2% 1928, Deuda Ferroviaria, Valores especiales, Acciones, Obligaciones, Cambios internacional.

Guía Profesional

Doctor Muñoz Casas CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

Moisés Arroyo ENFERMEADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 TELEFONO, 1556 Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

F. URRACA OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES Calle Calvo, 19. Teléfono, 4311.

José Carazo Calleja del Instituto Rubio PARTOS Y GINECOLOGIA DIA TERMIA Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5 Galera, núm. 13. 3.º Teléfono, 1372

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

C. Aranguena García - Inés Aparato Urinario y Piel Libertad 5.- Teléfono, 1384 Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

F. Vadillo Brás PARTOS Y MATRIZ DIATERMIA Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6 TELEFONO 1969 Alonso Martínez, núm. 11. 2.º

Ruiz de Temiño DENTISTA de la Casa de Salud Valdecilla RAYOS X Calle de Santander, 3.- Teléfono, 2032 Horas de consulta: 11 a 1 y 4 a 6

Antonio Díez García MEDICO DENTISTA RAYOS X Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 6 PLAZA DE PRIM, 23.- TEL. 1.409

Realización de artículos de temporada

ALMACENES RUIZ Lliquida a precios firados todos los calzados de temporada. Nada de liquidaciones de calzados atrasados.

En plena temporada ALMACENES RUIZ vende por la mitad y tercera parte de su valor todos los zapatos propios para la temporada de verano.

ALMACENES RUIZ

Realización de artículos de temporada ALMACENES RUIZ Lliquida a precios firados todos los calzados de temporada. Nada de liquidaciones de calzados atrasados.

ALMACENES RUIZ

ALMACENES RUIZ PLAZA MAYOR, 19

AVENIDA Temporada de verano Mañana a las siete y media y diez y media De cara al Cielo Intérpretes: SPENCER TRACY y MARIAN NIXON. El miércoles: Murallas de oro Por SALLY EILERS Pronto: «NADA MAS QUE UNA MUJER» por Berta Singerman y Juan Torená. Temperatura agradable - Renovación continua de aire La sala estará perfumada con esencias de «Perfumería Oriente» Plaza Mayor 67

BALDOSAS - MOSAICOS J. Puente Careaga San Pablo, 32 y Progreso, 9

Balneario Errasti de Montejo de Cebas (Burgos) Aguas bicarbonatadas, puras, radioactivas; para estómago, intestinos, vías urinarias, hígado, artrismo, piel. Clima ideal para verano. Cocina excelente. Pensión completa para agüistas 10 pesetas. Informes: Administración del Balneario

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer.) El señor Hidalgo Durán defiende otra enmienda, en la que pide se supriman los presidentes que en virtud de la ley pueden quedar en los jurados sin reunir las condiciones que marcan las reformas que se discuten. El señor Sánchez Izquierdo se opone por la Comisión y el señor Hidalgo dice que si mantiene el dictamen es para favorecer a un determinado señor. Por disciplina política refiriera la enmienda. Son retiradas otras varias enmiendas. El señor Serrano Jover defiende otra enmienda pidiendo que cesen todos los presidentes actuales de jurados mixtos. El señor Martín Artajo, por la Comisión, se opone y la Cámara la rechaza. El señor Casas defiende una enmienda pidiendo que se cambie el procedimiento de concurso por el de oposición restringida y que los presidentes que hayan cumplido bien queden en sus cargos. Denuncia que en Córdoba los propietarios agrícolas desahucian a los colonos basándose en que está en suspenso la legislación de los jurados mixtos. El señor Fernández Ladreda, por la Comisión se opone y el señor Casas pregunta al ministro si está o no en vigor la legislación de los jurados mixtos. Este le contesta que está vigente. Se aplaza la votación. Los señores Serrano Suñer y Daza defienden enmiendas que tras breve discusión son retiradas. El ministro de Marina desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley. Ocupa la presidencia el señor Jiménez Fernández. Este advierte que se ponen a votación un voto particular y varias enmiendas que quedaron pendientes de trámite. El señor Daza protesta, entablando el señor Jiménez una discusión de índole reglamentaria. En votación ordinaria son rechazados los votos y las enmiendas por 126 votos contra uno. Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas. Se lee la base segunda, nuevamente redactada, del proyecto de jurados mixtos. Las izquierdas piden votación nominal a esta ba-

se, que es aprobada por 99 votos contra 8. Varios diputados explican su voto. Se discute la base tercera. Defiende un voto particular el señor Fernández Labandera. Vuelve a ocupar la presidencia el señor Alba. La Comisión rechaza el voto. El señor Salmón interviene brevemente para informar que el orador no debe molestarse por el hecho de que la Comisión sostenga un criterio opuesto al suyo. Refiriéndose a la prórroga de la sesión, dice que ha sido iniciativa del presidente señor Alba, sin propósito alguno de molestar a las minorías. En votación nominal se rechaza por 100 votos contra 5, el voto particular del señor Labandera. Se rechazan otros numerosos votos particulares. El señor Landaburu defiende una enmienda pidiendo una nueva redacción de la base tercera. Le contesta el ministro de Trabajo diciendo que con respecto a los Tribunales industriales, el Gobierno se encontró con dos jurisdicciones, creyendo que, o debían suprimirse los jurados mixtos o los tribunales industriales. Como los jurados se consideraban como una conquista de clase, se

estimó preferible la supresión de los tribunales industriales. Si a los jurados mixtos se les otorgan facultades que tenían aquellos, no importa suprimirlos. Continúa después la presentación y retirada de nuevas enmiendas. El señor Salmón manifiesta que no puede equipararse el personal procedente de la Escuela social con los abogados y procuradores quienes tienen además de la formación jurídica, un conocimiento de las normas procesales. Por 73 votos contra 16 se rechaza una proposición del señor Labandera. Como no hay votos suficientes la votación no es válida. Continúan rechazándose las enmiendas y aplazándose las votaciones. La Comisión rechaza una enmienda del señor Marial, pidiendo éste votación nominal. El presidente de la Comisión, señor Fernández Ladreda dice que ellos desean una cordialidad, para lo cual propone una fórmula. El señor Marial le contesta que la hubiera aceptado antes de la prórroga de la sesión, pero no ahora. Se aplaza la votación de la enmienda. Se rechazan otras y queda la base tercera para nueva redacción. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las diez y media de la noche.

LOTERIA

Madrid 11 (12 m.)—En el sorteo celebrado esta mañana han resultado premiados los números siguientes: Con 120.000 pesetas el número 18.188, Valencia, Barcelona, Jerez, Sevilla. Con 65.000, el 12.936, Barcelona, Sevilla. Con 25.000, el 28.665, Valencia. Con 10.000, el 6.098, Córdoba, Vitoria, Pamplona, Bilbao. Con 2.000, los números 11.495, 8.279, 9.886, 16.617, 7.264, 11.103 (BURGOS), 28.766, 7.680, 22.603, 13.730.

Cursillos de selección para ingreso en el Magisterio, aprobados recientemente

47 plazas obtuvo este CENTRO en los últimos celebrados. El día 15 del corriente se abre una preparación intensiva INGRESO EN LAS FACULTADES. GRADO PROFESIONAL.—FACULTADES DE CIEN. IAS. BACHILLERATO.—COMERCIO. IDIOMAS.—TAQUIMECANOGRAFIA.—CONTABILIDAD.—CULTURA GENERAL.—CLASE ESPECIAL PARA INGRESO EN EL INSTITUTO.—MAGNIFICO INTERNADO DESDE 4 PESETAS

Instituto Cristóbal Colón Casa del Corcón. BURGOS. Tel 1589

MADRID.

Dos reuniones importantísimas para resolver el grave problema triguero.—Intervenciones del señor Estévez sobre la cooperación de Sindicatos y Federaciones Agrícolas

Importantísima reunión para ver de resolver el muy grave problema triguero

Madrid 10 (7,30.—N. de la R.—Recibimos ayer a las 7,30 de la tarde de la siguiente información que no pudimos publicar por estar ya en prensa la edición. Se ha celebrado en la Sección séptima del Congreso de los diputados, una interesantísima reunión para tratar del problema de la retirada del trigo; a la cual asistieron el ministro de Agricultura y el de Guerra y diputados y representantes de varias entidades y Federaciones de Sindicatos. En vez de tratar del asunto propuesto por el frente triguero, se trató, por el apremio grande del caso, de la ley de autorizaciones al ministro de Agricultura. Por Burgos asistió representando a la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, el diputado don Francisco Estévez. El ministro de Agricultura dijo que deseaba oír razones y dificultades sobre el concurso referente a las entidades agrícolas publicado recientemente. Varios señores, entre ellos el señor Lamamié, Cortés, Gil Robles y Cantalapiedra, expusieron varios puntos de vista y se llegó por parte del ministro a aceptar la aclaración favorable de algunas condiciones del concurso. El señor Estévez pidió la palabra y manifestó que consecuentemente con su tesis de que solo las Asociaciones agrícolas de tipo natural pueden resolver el problema, se congratula con que, al fin, se haya aceptado su proposición; pero se duele de la pérdida de un mes, tiempo que ha pasado desde que defendió esta tesis, en el Congreso. El señor Gil Robles le ruega que concrete las dificultades que observa para el cumplimiento del concurso; y las sintetiza en estas: que si los Bancos no se atreven a verificar la operación por lo costosa como lo van a verificar los Sindicatos que no tienen el capital de los Bancos y que este año es crítico para las Federaciones porque a causa de la no venta del trigo no ha habido rescate del dinero anticipado por préstamos, abonos, etc.; por ello es absurdo el concurso en que a los Sindicatos se les exigen garantías metálicas elevadísimas. El ministro explica el caso y ofrece aclararlo en el sentido favorable, para lo cual afirma dirá que bastará la fianza de entidad hace tiempo constituida y de crédito. El señor Estévez expone otra dificultad gravísima; la de que por el tiempo perdido, ahora los mejores elementos, los labradores de los Sindicatos, no pueden dedicarse a estas operaciones por tener que hacer personalmente la cosección. Por fin, afirma que, a causa de estos titubeos y dilaciones, los agricultores, al necesitar dinero, se han lanzado a la venta en forma manifiestamente vulnerable de la tasa, y los fabricantes se han aprovechado; lo cual frustra el intento que se viene persiguiendo. Por fin expone una solución que califica de atrevida y que, dice comunicó por telegrama al ministro. Después de diversos diálogos entre los concurrentes, se acordó celebrar una reunión presidida por el ministro de Agricultura esta tarde, a las ocho en punto, para tratar de la forma y condiciones en que podrían los Sindicatos Agrícolas y Federaciones y demás entidades agrarias resolver el problema. La reunión terminó a las siete de la tarde.

Segunda reunión

Madrid 11 (12 m.)—Hasta las ocho de la noche de ayer no terminó la segunda reunión que celebraron los representantes de provincias trigueras con el ministro de Agricultura para resolver el problema de la distribución de trigos. Asistieron a esa reunión los diputados señores Lamamié de Clairac, Cortés y Estévez, y los representantes de Soria. También asistió el subsecretario de Agricultura. El señor Estévez, después de escuchar al ministro de Agricultura, que expuso su propósito de resolver la cuestión de la mejor forma posible, dijo que ya había expuesto en la reunión primera a la que asistió el señor Gil Robles, el criterio suyo con respecto a este asunto. Manifestó el señor Estévez en dicha reunión que de haberse aceptado la propuesta suya hecha en el discurso de impugnación al proyecto, se hubiese adelantado mucho y no se hubiera adoptado una resolución tardía, que tropezará en estomas omentes con graves y hondas dificultades.

Dijo el señor Estévez que no era posible poner en el mismo plano a los Sindicatos Agrícolas y a las Federaciones de Sindicatos Católicos con las entidades especulativas, porque estas se dedican solo a su lucro y los Sindicatos Católicos se dedican al bien de todos con el fin de favorecer a los agricultores, facilitándoles préstamos, dándoles abonos y toda clase de facilidades para el mejor desarrollo de la Agricultura. Agregó que los Sindicatos en estos momentos y por haberse adoptado una resolución tardía, carecen de la preparación necesaria para llevar a cabo una resolución inmediata de tan hondo y complejo problema. Por lo tanto, es necesario—afirmó—que el ministro dé toda clase de facilidades para que los Sindicatos puedan actuar con toda libertad de movimientos. Como dijo, los sindicatos en estos momentos se encuentran en situación difícil porque han dado todos sus fondos, todos sus abonos y préstamos a los agricultores y no los han podido rescatar todavía a consecuencia de la honda crisis que atraviesa el campo. Añadió que las federaciones no tienen dinero para la fianza que les atribuye el Estado en estos momentos y es necesario que para ello les conceda el Estado un depósito. El señor Lamamié de Clairac reforzó las manifestaciones del señor Estévez, afirmando la solvencia de dichos Sindicatos y el señor Estévez corroboró las afirmaciones hechas por el señor Lamamié y dijo que sus funciones eran tales y las garantías tan completas que solo con la firma de los presidentes de los Sindicatos habría bastante para que el Estado concediera a esos Sindicatos lo que necesitan, a fin de realizar la labor que se les atribuye. El ministro dijo que él no pone dificultades de ninguna clase, pero crea eran necesarias algunas garantías, de manera que además de la fianza moral que prestaban los presidentes de los Sindicatos con su firma, era necesario que las entidades respaldaran la operación que iba a realizarse. Yo—dijo el ministro—tengo que asegurar mi responsabilidad y por eso es mi exigencia. El señor Estévez le corroboró que el hacer cuanto esté de su parte para realizar la función que se les atribuye, pero éstos ahora se encuentran con otras nuevas dificultades y es que los elementos dirigentes de los Sindicatos se encuentran todos en sus faenas del campo, aunque esta dificultad la resolverán los Sindicatos de todas maneras. El señor Estévez, propuso otras medidas necesarias para el desarrollo del decreto que ha dictado el ministro. También le expuso que existían otras dificultades, porque muchos han vendido el trigo como han podido, con objeto de atender a sus necesidades, y por lo tanto surge una nueva dificultad. El señor ministro afirmó que ante las dificultades que le oponían los diputados, dictará una orden aclarando el decreto. Los señores Lamamié de Clairac y Estévez hablaron también de cuanto se relaciona con la calidad del trigo y el señor Estévez hizo constar que era necesario atribuir a Barcelona una cantidad de cincuenta mil toneladas de trigo, por lo menos. El ministro le contestó que sobre este particular meditará y adoptará la resolución que crea más oportuna. El representante de Extremadura expuso en la reunión que como estaban fundándose los Sindicatos se tropezaba con algunas dificultades, pues los que tienen los locales para los depósitos de trigo pretendían abusar del Estado. Sobre este punto, tanto el señor Estévez como Lamamié de Clairac dijeron que debía tratarse de este asunto con el mayor rigor, puesto que se trata de la defensa del Estado. Ofrecieron su cooperación para que este asunto se resolviera con toda rapidez. Ayer, antes de esta reunión, se celebró otra en la Confederación Nacional Católica Agraria, a la que asistieron los señores Lamamié de Clairac por Salamanca, Cortés por Palencia y Estévez por Burgos. Se trató ampliamente de la cuestión y se cambiaron impresiones. Más tarde los señores Cortés y Lamamié de Clairac se llegaron al ministro de Industria para fijar la hora de la reunión que había de celebrarse. El señor Estévez quedó en la Confederación, ultimando algunos detalles para llevarlos a las reuniones aludidas. Hemos hablado con el señor Estévez, el cual nos ha manifestado que estarán en Madrid el tiempo necesario para sus funciones parlamentarias de esta semana y en seguida se trasladará a Burgos para reunir al Consejo de la Federación y adoptar acuerdos encaminados a ir al concurso y resolver el problema según las posibilidades y medios de la Federación burgalesa. Dice el señor Alba

Madrid 11.—El señor Alba, al terminar la sesión, manifestó a los periodistas: —Mañana, como hoy, sólo orden del día. Procuraremos terminar el proyecto de reforma de jurados mixtos. Si quedase tiempo se discutirían algunos proyectos de Guerra, y otros que

figuran en el orden del día no se discuten.

Una enmienda al proyecto de Jurados mixtos

Madrid 11.—Firmada por don Joaquín Alvarez, como decano del Colegio de abogados de Madrid, y representantes de los letrados de todos los grupos parlamentarios, se ha presentado una enmienda al proyecto de Jurados mixtos, que ha sido aceptada por la Comisión, pidiendo que los recursos de revisión y casación que se interpongan ante el Supremo por cuantía superior a cinco mil pesetas, se formalicen con intervención de un abogado.

Enmiendas al proyecto de restricciones

Madrid 11.—La minoría regionalista, persistiendo en su oposición al proyecto de Restricciones, ha presentado diez nuevas enmiendas a los primeros artículos.

Las conversaciones franco-españolas

Madrid 11.—El subsecretario de Asuntos Exteriores, señor Aguirre, llegó a las ocho de la noche al Congreso y pasó inmediatamente al despacho de ministros, conferenciando extensamente con el señor Rocha. Al salir fué abordado por los periodistas y les dijo que había acudido dar cuenta al ministro de una conversación que acababa de celebrar con el ministro de Estado con el embajador de Francia, sobre el desarrollo de las conversaciones franco-españolas. Se le preguntó sobre la situación en que se encontraban las negociaciones, y contestó: —Solo puedo decirles que la misión española regresó esta noche a Madrid. Un periodista le preguntó: —Entonces, ¿ha habido ruptura? El señor Aguirre replicó: —Cuando llegue a Madrid la delegación española se facilitará una nota explicando todo lo ocurrido.

PROVINCIAS

8.000 arrobas de aceite desparramadas

Cabra 11.—En el molino aceitero denominado «El Corneja», de este término, penetraron unos desconocidos, arrojaron unos boquetes en las tapas de la bodega y soltando las espitas de las mangas de aceite y colocando mangas de lino en los depósitos, lanzaron todo el líquido fuera. El total del aceite perdido en el campo por este procedimiento, se calcula en ocho mil arrobas. La Guardia civil busca a los autores del hecho.

EXTRANJERO

Accidente de aviación

Tetuán 11 (12 m.)—Cuando pasaba en avioneta por el aeródromo de Tetuán el jefe de las fuerzas aéreas de Marruecos señor Castro Garnica, desde una altura de cuarenta metros cayó en barrena destruyéndose el aparato.

De entre los restos del aparato se extrajo al señor Castro Garnica que presentaba heridas en todo el cuerpo, de carácter grave. También había perdido varios dientes. El aparato quedó completamente destruido.

Manifestaciones del conde de Romanones

París 11 (12 m.)—El conde de Romanones ha manifestado que hace cuatro años y tres meses que no había visitado a don Alfonso de Borbón. Añadió que las actuales circunstancias le imponían un deber y era el de acudir a ver a don Alfonso.

Esta obligación se debe a que al proclamarse la República, era cosa frágil y ficticia, porque empezó por la izquierda, en vez de situarse como hizo la República francesa en su primera etapa, la derecha. Ahora bien, Acción Popular ha convertido lo agrícola en maduro y estable.

Esto se lo he dicho yo a don Alfonso, agregó. Siguió diciendo el conde de Lerroux, en el mitin de Mestall desde su punto particular, ha pronunciado un discurso certero. Sostengo que no le habrá gustado a Gil Robles.

Reservó su opinión respecto a que el proyecto de reforma agraria sea aprobado antes de las elecciones.

Cree que se harán en otoño las elecciones municipales y le minimó diciendo que era cosa obvia después del acto de Mestall el ir a ver a don Alfonso para presarle su opinión sobre la situación política de España.

El "raid" de Pombó

Panamaribo 11.—A las dos de la tarde llegó al campo de la Pan América el aviador Juan Ignacio Pombó. Siguió su vuelo hacia el aeródromo de la ciudad, distante 40 kilómetros.

Las negociaciones con Francia

París 11.—Las negociaciones con los franco-españolas se han aplazado de nuevo.

Automóvil de alquiler

a 40 céntimos. km. en carretera. Consulte precios a: Luis Romero

Progreso, 11, entresuelo y parada Plaza Mayor, teléfono 1897 También dispongo de coche-taxi 7 plazas

CALZADOS LA IMPERIAL

Plaza Mayor, 57 BURGOS

Por tener necesidad de desalojar el local para realizar las obras de su instalación definitiva

LIQUIDA

TODAS LAS EXISTENCIAS A PRECIOS TIRADOS

Magnífica ocasión que sólo durará HASTA EL 15 DE JULIO

Plaza Mayor, 57

QUINTA LA TERCERA PLANA. Continúa tropical en la velocidad que se cae de serios. Las Condesas Conde de Coquillón son las únicas que se aflicción. El más ideal de nuestro país en la hacer el plicianer de los «nueva» Castro (E. sión mejo «cuando pos». Clav tercera de del más gran calor a este último como «so» torpes, le de tal cu el ganado pasó muy mueta, sobre arte anda Pamplona bueno y lo de la feria veces. Es su primer muela. a por gada defen el golpe en el picador qu to. La firma del «Sold que tenem que c Garza es ta, que trisa en lo que su co este último mo más qu concedió mañana, s

QUINTA PLANA



# De Toros

## LA TERCERA CORRIDA DE PAMPLONA.

Continúa la animación y el calor tropical en la simpática Pamplona. A tal velocidad hicieron esta mañana el recorrido los toros, que algunos se cayeron varias veces al final de la calle Estafeta, lo que libró de serios contratiempos a los taureros pamplonicos.

Las reses de don Juan Terrones antes Contreras han sido terciadas, pero bravas de verdad. Esta ganadería que está fuera de La Unión con las de Coquilla y Carmen de Federico, son las únicas que ofrecen garantía a los aficionados. No ha podido enviar el señor Terrones seis toros más ideales para toreros verdos, pero muestra mala estrella ha querido que en la corrida de hoy en vez de hacer el paseo diestros cuajados, le hicieran el desaprensivo La Serna y los «novatos» Lorenzo Garza y Luis Castro (El Soldado). En ninguna ocasión mejor se puede escribir aquello de «cuando hay toros no hay toreros». Claro es que la gente en esta tercera de feria se ha divertido mucho más que en las dos anteriores y hasta ha llegado a aplaudir con gran calor los arrojos temerarios de la pareja mejicana Garza-El Soldado. A este último, que ayer le clasificamos como «soldado» del batallón de los torpes, le hemos visto hacer esta tarde tal cual cosa meritoria, y como el ganado ha sido inmejorable se lo pasó muy cerca con el capote y la muleta, sacando algún buen pase, pero sobre todo, puso valor ya que de arrie sobre todo, muy escaso. El público de Pamplona deseoso de estimular sus buenos deseos, le ovacionó con largueza y le concedió la primera oreja de la feria después de pinchar varias veces. Es un torero espectacular; en su primero, al entrar a matar tiró la muleta, y con un simple pañuelo fué a por uvas, colocando una estocada defetosa. Al hacer un quite en el sexto toro recibió un fuerte golpe en la cabeza con el palo de un picador que le privó del conocimiento. La impresión que hemos sacado del «Soldado», es sencillamente la que tenemos de otros toreros valientes que con solo su valor no llegan a escalar las alturas.

Garza es un muchacho todo simpatía, que tiene constantemente la sonrisa en los labios. Valiente lo es más que su compañero «Soldado», pero éste último nos parece que sabe algo más que su compatriota. Le hemos concedido un margen de crédito hasta mañana, siguiendo nuestra costumbre

de no juzgar por una sola tarde a un torero.

Su valor raya en extremista temeridad lo que hace ceder al ambiente de las plazas. Le hemos visto torrear embarullado a unos toros casi de carril, y le hemos visto sentarse a cincuenta centímetros del quinto Terrones, tirar la espada y la muleta permaneciendo de espaldas al toro por espacio de cinco minutos. Sol y sombra guardaron un profundo silencio ante lo que veían sus ojos, ya que la tragedia se «mascaba»; pero no llegó a pasar nada. Garza se levantó tranquilamente, entró por cuatro veces a matar y cortó también la oreja. Esta clase de torero no nos gusta, pues venimos a la plaza a ver torrear no a presenciarse un suicidio.

Con los dos mejicanos alternó Victoriano de la Serna y lo que el segoviano hizo, lo vamos a resumir en una frase suya que nos dijo cuando él paseamos después de la corrida: «con estos toreros que se arriman a los toros no se puede salir a torrear». ¡Textual!

Don Avellaneda,  
Pamplona 9-7-35.

## Santa Olalla de Bureba

Conforme se había determinado en la última sesión, el próximo pasado día 4, nos reunimos todos los compañeros de la circunscripción, bajo la presidencia del señor inspector, que con palabra firme y segura, supo recoger el ansia colectiva de estos trabajadores de la enseñanza para el bien de la misma.

Seguidamente quedan aprobados todos cuantos trabajos fueron discutidos y de un gran valor pedagógico por cuanto dejan bien señaladas las líneas directrices del hacer escolar en tales materias.

También se aprueban distintas sugerencias en pro de la reivindicación moral y económica de la clase; para que sean defendidas en próximas asambleas con el calor e importancia que ellas tienen; pues nada hay perdido, porque haya una voluntad, hay un camino de salvación, que acabe con tanta desconsideración e incertidumbre.

Terminando así el curso escolar con una comida de franca colaboración pedagógica en la que reinaron animadas conversaciones acerca de las vicisitudes presentes. La cordialidad reinante hizo que pasase volando el tiempo hasta los postres, que el compañero Güemes en breve, sentida poesía y traduciendo el sentimiento de todos los reunidos, expresó a don Juan Llairena un reconocimiento de absoluta justicia. El señor Llairena, agradece esta gratitud y se ofrece por entero hasta terminar la verdadera obra de enseñanza y por la que unánimemente todos brindamos para que algún día pueda ser el instrumento de salvación de España.

AUDELINE ALVARO MATE.  
Piedrahita de Juarros.

# Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista **SR. TORRENT**, construídos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto. amoldándose el cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los heridos en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista **SR. TORRENT**, que estará en **BURGOS** y en el **Hotel Universal**, únicamente el próximo **SABADO**, día 15 de Julio.

NOTAS: En **Miranda de Ebro**, el día 12, en el **Hotel Egaña**; en **Bilbao**, el día 14, en el **Hotel Marañón** (Correo, 25); y en **Palencia**, el día 16, en el **Hotel Central**.

**ESPECIALIDAD** en fajas medicadas y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en **Barcelona UNION, 13, «CASA TORRENT».**

## Boletín Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decreto dando nueva redacción al art. 5.º del de 13 de abril de 1935, dictando normas para la contratación de la remolacha.

Ministerio de Agricultura.—Orden disponiendo las aclaraciones al Decreto de 28 de febrero de 1935 relativo a la pureza y comercio de abonos.

Dirección general de Administración.—Relación de los secretarios nombrados en propiedad para los Ayuntamientos que se citan.

Gobierno civil.—Circular de Higiene y Sanidad declarando extinguida la enfermedad peste porcina en término de Medina de Pomar.

Otra declarando oficialmente la existencia de viruela ovina en término de Campillo de Aranda.

Diputación provincial.—Expediente en solicitud de perdón de contribución territorial por pérdida de cosechas en Torrecilla del Monte.

Sección agronómica de Burgos.—Instrucciones complementarias para el cumplimiento de la orden del Ministerio de Agricultura, referente a las plagas del campo.

Administración de Rentas Públicas.—Relación de los efectos timbrados desaparecidos de la Administración y Subalterna de Tabacos de Novelda (Alicante).

## Los mercados

LERMA 10-VII-35

Entrada de todo grano 800 fanegas.  
Centeno, a 52 reales fanega.  
Cebada, a 50.  
Avena, a 55.  
Yeros, a 62.  
Algarrobas, a 60.  
Patatas nuevas, a 0'40 kilo.  
Alubias, a 1'00  
Cerdos al destete de 40 a 70 pesetas uno según clase.

## BIBLIOGRAFIA

### Un libro interesantísimo

Hemos recibido la interesante obra «LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA», tomo II de la «Biblioteca de Acción Católica, Manuales Monar», que acaba de publicarse en Madrid.

No dudamos en calificar de verdaderamente trascendental para los católicos militantes la aparición de este importantísimo volumen, pues además de la verdadera doctrina sobre las materias referentes a la política, trae las normas y directivas concretas para la más acertada actuación de los católicos en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.

Es indudable que el éxito de este segundo tomo de los «Manuales Monar» será tan definitivo y rotundo como lo fué el alcanzado por el primero VADEMECUM DE LA ACCION CATOLICA, tan justamente elogiado por la crítica en la gran Prensa.

LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA se vende en todas las Librerías y esta Administración lo proporcionará a quien lo pida contra reembolso, por pesetas 5'50, mas gastos de Correo.

## Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues cooperar a ésta difusión de buena semilla ya que ello es obra de caridad evangélica.

## ¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

**FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID**

### Sociedad Española Montajes Industriales S. A.

Especialidades:

- Instalaciones frigoríficas de todas clases.
- Para-rayos de válvula.
- Precintos BULLDOG para contadores de luz.
- Embragues «PULVIS».
- Materiales aislantes.

APARTADO, 467.-LUCHANA, 10 BILBAO

## ¿Qué esperaréis labradores y ganaderos?

Estais ejecutando muchas labores en el campo; la cosecha ofrece grandes esperanzas; vuestros trabajos serán crecidos y fuertes por la abundancia de la próxima cosecha.

Facil es que sufráis algún accidente, o le sufran vuestros familiares o vuestros criados u obreros eventuales. Notad que LA MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, filial de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos ha pagado durante el año último ciento treinta accidentes, muchos graves.

Acudid a hacer vuestro seguro y el de vuestra familia y obreros a nuestra Mutualidad, a la Casa social de la Federación, calle de Santander, 10 y 12, Burgos.

Esta Mutualidad, de la Federación, después de pagar bien ese número considerable de accidentes, llevó veinte mil pesetas algo escasas al fondo de reserva.

### LOS HABANOS «La Eminencia»

SON LOS PREFERIDOS POR LOS BUENOS FUMADORES

Exigianlos en todos los Estancos

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5

Se construya toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUGESOR DE RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.-BURGOS

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR

«FIX»

funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pedid catalogo

VICTOR GRUBER CIA. ALAM. 5. N. 33. 33-35 BILBAO

Representante en Burgos y su provincia

LUCIANO DE URIBARRI

Tinte, 10

Teléfono. 290 - BURGOS - Apdo. 70

# Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

## CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona

- Libretas ordinarias a la vista. . . 3'00 % anual
- Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12 Burgos

Si aún no lo ha hecho VISITE

DROGUERIA PERFUMERIA

# AZUL

Instalada recientemente con productos de garantía y buen nombre

Plaza del Duque de la Victoria 4 BURGOS

Avance

### Tiempos modernos

La elegancia de una persona se conoce en su trato y en su manera de vestir.....

LA DE UN IMPRESO

se conoce en la belleza de los tipos en él empleados y en su esmerada impresión

Todo esto, unido a sus precios moderados le ofrece a usted la

## Imprenta "El Castellano"

### II CASTELLANOS II

Favoreciendo vuestra industria regional, (siempre que compita en precio y resultado) defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa si compráis el «Engorde Castellano Liras» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.

Pelo lustroso, más apetito, con 5 céntimos de gasto en 5 días.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

# Anuncios económicos

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de Trabajo. GRATIS. PAGO ADELANTADO

|   |   |  |  |   |   |   |   |  |
|---|---|--|--|---|---|---|---|--|
| <p><b>Ventas</b></p> <p>Se vende baratísima una partida de madera para obra, vigas y cuartones.</p> <p>Informarán: San Juan, 33, segundo.</p> <p>Se vende casa de planta baja y piso con amplio patio y gallinero.</p> <p>Informes: Calzadas, 10.</p> <p>Ptomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas.</p> <p>Informes en esta Administración.</p> | <p>Se vende hermosa finca de mil metros cuadrados en el centro de la población, propia para edificación o industria, con instalación de agua.</p> <p>Informarán: H. J. M., Plaza Mayor, número 29.</p> <p>Labradores: Saturnino Barbero e Hijos, carreteros en Orizalva y Sasamón, ponen en conocimiento de todos, que se hallan sus talleres surtidos de toda clase en sus inmejorables carros.</p> <p>Depósito en Burgos: Santa Clara números 52 y 54. Casa de comidas.</p> | <p>Se vende una turbina de 35 caballos de un salto de 2'25, dos inductores de corriente continua marca «Bon Bobber» de 16 caballos cada uno con su transmisión y volantes.</p> <p>Informarán: Señor Gerente de la Sociedad de Aguas y Luz Eléctrica de Lerma.</p> <p>Citroën 5 H. P. dos asientos, en perfecto estado de marcha, seis ruedas nuevas, se cede en 600 pesetas sin intermediarios.</p> <p>Agencia «Renault». Vitoria, 17.</p> | <p>Se vende coche poco uso, para niño.</p> <p>Duque de la Victoria, 19, segundo izquierda.</p> <p>Vendo casa de piedra, de planta baja y piso, con huerta</p> <p>Informes: Calle Miranda, número 4.</p> <p>Máquina de coser y armario luna buenos.</p> <p>Barriada Obrera, 18.</p> <p>Para quitar el sol, adquiere las persianas en Droguería Pérez Rueda. Precios sin compleción. Casa del Cordón</p> | <p>No confundirse: En la calle San Juan, 39, se ha descargado un vagón naranjas superiores, a 3 pesetas ciento; albaricoques, a 50 céntimos kilo.</p> <p>Se vende barato un gabinete sillería de junco, sillas y mesa plegables y otros objetos.</p> <p>Cristóbal de Andino, 4. Crucero.</p> <p>Papel para envolver, se vende en este periódico.</p> <p>Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.</p> | <p>Se vende la casa de Santa Dorotea, 30.</p> <p>Informes: Lain Calvo, 8, primero.</p> <p>Alfalfa verde. Se vende a cinco céntimos kilo, servida a domicilio Granja Moliner.</p> <p>Vendo camioneta Citroën seminueva, reparto panadera. 11 H. P., 800 kilogramos.</p> <p>Informarán: Valentín Ruiz. Pancorbo (Burgos).</p> | <p><b>Aimonedas.</b></p> <p>Almoneda, se hace de varios muebles en la calle de Lain Calvo, números 37 y 39, segundo piso, sólo por tres días.</p> <p><b>Arriendos</b></p> <p>Se arrienda piso con cuarto de baño, amueblado o sin amueblar.</p> <p>Razín: Bar Correos.</p> <p><b>Traspasos</b></p> <p>Se traspasa la Foto Argentina de Burgos. Calle Santander, 12.</p> | <p><b>Ofertas</b></p> <p>100-200 pesetas semanales haciéndome circulares, o sencillos trabajos manuales.</p> <p>Dirigirse: Ota. Torrijos, 39. Madrid.</p> <p><b>Huéspedes</b></p> <p>Casa particular, desearia personas estables. Habitaciones independientes e higiénicas. Precio módico</p> <p>Informes en esta Administración.</p> | <p><b>Varios</b></p> <p>Se desea adquirir un alternador de 220 voltios de 15 a 20 kilovatios.</p> <p>Informarán: Señor Gerente de la Sociedad de Aguas y Luz Eléctrica de Lerma.</p> <p><b>Colocaciones</b></p> <p>Maestra 1.ª enseñanza, ofrécese para institutriz, lecciones particulares, informada.</p> <p>Juan de Garay, 8.</p> |
|---|---|--|--|---|---|---|---|--|

| BAROMETRO                       | TEMPERATURA              | DIRECCION DEL VIENTO        |
|---------------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| A las siete de la mañana, 692,8 | Máxima a la sombra, 29,0 | A las siete de la mañana, E |
| A las seis de la tarde, 690,7   | Mínima a la sombra, 11,8 | A las seis de la tarde, NE  |
|                                 |                          | PLUVIOMETRO                 |
|                                 |                          | Lluvia en milímetros, 0,0   |

## CHINCHES

Un frasco patentado de «AKANTROL» extermina a las chinches rápidamente. Premiado en todas las exposiciones de higiene y reconocido como el mejor anti-chinche del mundo.

Prospectos y venta: Viuda de J. Martínez, Plaza Mayor, 46 y 47.

EN BODAS Y BANQUETES  
PIDA V. SIEMPRE  
Habanos "La Eminencia"

## HERMES

MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGUROS,  
CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO  
(MADRID)

SALARIOS ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE DE 1.934 Pesetas 88.503,420

Reservas: 1.148.717 Ptas.

Delegación para Burgos y su provincia:

ASOCIACION GREMIAL MERCANTIL E INDUSTRIAL  
DOMICILIO: Plaza Mayor 10, 1.º (Edificio del Casino)

Esta Mutualidad ha concedido ya una bonificación del 10 por 100 a los Mutualistas inscritos de 1935.

## Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos

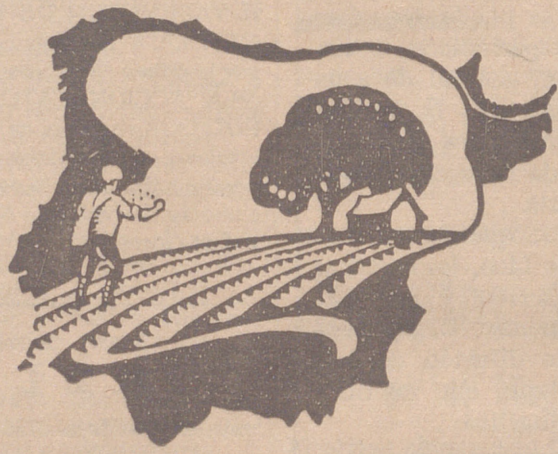
A 16 KILOMETROS DE MIRANDA Y 20 DE VITORIA

Para abonar bien

### SULFATO DE AMONIACO

20/21 % de nitrógeno

Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón  
Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39

BURGOS: Plaza de la República, 9

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ  
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES  
EL DROMEDARIO  
SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## ¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

### JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos, Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

#### Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

#### PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez; y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

HORAS DE DIEZ A CUATRO

## La Vasco - Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el

Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

- 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.
  - 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.
  - 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
- Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.
- Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
Profesión \_\_\_\_\_  
Señas \_\_\_\_\_

Forma de pago \_\_\_\_\_ (¿Contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_

Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## Lea V. siempre EL CASTELLANO

Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para

HAMBURG-AMERIKA LINIE Cuba y México  
Motonave ORINOCO, el 2 de Agosto

De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA  
Motonave CORDILLERA, el 26 de Julio

AGENTES: HOPPE Y COMP.ª Apartado, 27.-Tel., 134  
SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

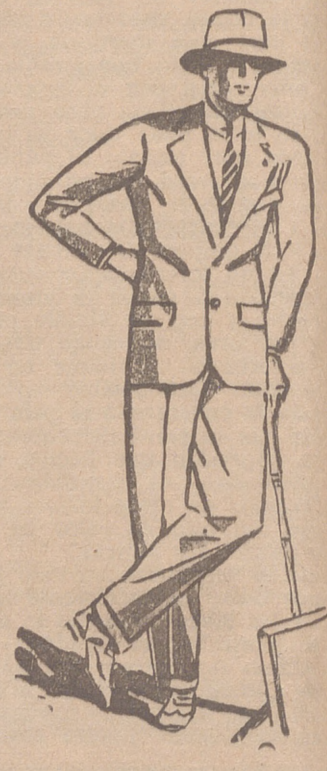
Casa Munguía (Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS)  
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. Tejidos, Pañería y Sastrería



Blusas punto novedad a 5, 6, 8, 10 y 12 ptas.



Blusas chaquetillas de 7, 8, 10, 12 y 15 ptas.



Trojes de paño, confección fina de 60, 70, 80, 100 y 120 pesetas. Grandes surtidos

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES  
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias  
ENCUADERNACIONES  
PRECIOS MUY ECONOMICOS  
ENRIQUE MARTINEZ  
LAIN-CALVO, 12 - BURGOS

## La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

Shakespeare: «Cuento de Invierno», (1365/66) . . . . . PESETAS 1,20  
A. S. Puchkin: «La novaska y otros cuentos», (1367) . . . . . PESETAS 0,60  
R. Gómez de la Serna: «Flor de greguerías», (1368/70) . . . . . PESETAS 1,50  
Juan Valera: «Juanita la Larga», (1371/74) . . . . . PESETAS 2,40  
Juan Valera: «El Comendador Mendoza», (1375/77) . . . . . PESETAS 1,80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

Folleto de EL CASTELLANO

(90)

ALEJANDRO MANZONI

## Los prometidos esposos

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

do que había sido una burla, el que hubiese negado que existía una trama, hubiera pasado por ciego, por tonto, cuando no lo hubiesen tenido por sospechoso de desviar la atención del público, por cómplice, por «antidoto»; voz que no tardó en hacerse común, solemne, fatal. Con la persuasión de que había «antidoto», había de encontrarlos infaliblemente todo era hacerse ojos para encontrarlos; cualquier acto podía excusarse sospechas. Y la sospecha se convertía fácilmente en certeza, y la certeza en furor.

Dos hechos cita Ripamonti como muestra de esta terrible preocupación pública, advirtiendo que no los menciona especialmente porque fueran de los más atroces, sino por haberlos él presenciado.

Acaeció el primero en la iglesia de San Antonio un día de fiesta. Pareció que un pobre viejo, más que octogenario ya, después de haber estado rezando un rato de rodillas, levantóse para sentarse en un banco, y antes de hacerlo, se le ocurrió sacudir el polvo con la orilla de su capa. ¡Tú que tal hiciste! «Ese viejo está untando los bancos!» exclamaron a una voz varias mujeres; y sin más averiguación, la gente toda que se hallaba en el templo (en el templo), arrojábase sobre el infeliz anciano, le cogen por los cabellos, y entre puñaladas, bofetones, puntapiés, se lo llevan arrastrando a la cárcel. «Yo le vi», dice Ripamonti—cuando así le llevaban; y aunque luego no volvió a saber qué había sido de él, supongo que el des-

dichado no salió con vida de manos de la gente.»

El otro hecho, que por cierto ocurrió al día siguiente, fué no menos raro, aunque no tuvo funestas consecuencias. Tres jóvenes franceses, un literato, un pintor y un maquinista, que habían ido juntos a Italia con el fin de hacer estudios relativos a su profesión respectiva, estaban parados junto a una de las esquinas de la Catedral, mirando atentamente el edificio. En esto, pasa por allí un vecino, que al verlos en aquella actitud se detiene a observarlos; hace señas después a otro pasajero y luego a otros que iban llegando; y en breve se forma un grupo que, chischiando mira receloso a los tres que por su traza decían claramente ser extranjeros, y lo que era peor, franceses. En aquel momento los desventurados, con el fin de palpar si eran realmente de mármol las paredes del edificio, pusieron las manos en ellas. No fué menester más para que los otros los agarraran y, entre golpes e insultos, los llevaron a la cárcel. Por fortuna, la Chancillería no estaba lejos de la Catedral y por dicha mayor aún, los presos pudieron probar desde luego su inocencia, y quedar libres.

Este furor no era sólo peculiar a la ciudad, sino que se había propagado,

lo mismo que el contagio, en sus contornos. El pobre caminante a quien los campesinos hallaban fuera de arceife, o que en el arceife mismo se parese a mirar a uno y otro lado, o que se sentase en una orilla a descansar; el infeliz desconocido que tuviese, o en quien se creyese ver traza sospechosa, eran untadores; no había remedio: bastaba que un chiquillo los llamase con aquel funesto nombre, para que, sin otra forma de proceso, se vieran apedreados, acorreados, mordidos y llevados ante las autoridades: esto último era lo mejor que podía sucederles, pues la cárcel podía entonces considerarse hasta cierto punto como puerto de salvación.

El cardenal Federico, como era de esperar, animaba a todos con sus palabras y con su ejemplo. A pesar de haber visto morir a casi todos sus familiares, y a despecho de las instancias que sus parientes, deudos y amigos le hacían para que se refugiase en cualquier casa de campo, recorría incansablemente todos los asilos del dolor, llevando a todos remedio o consuelo, animado, sin enflaquecer un punto, de aquella fortaleza con que escribía a los párrocos: «Aprestaos a perder esta vida mortal antes que abandonar a vuestros hijos apurados; arrostrad gustosos todo género

de peligros y de molestias, como quien va a ganar un premio, como quien va a ganar la eterna vida que tiene prometida Dios a quien pierda la de este mundo por ganar almas para Jesucristo.»

Mas he aquí que al lado de tan insignes ejemplos de sublime abnegación, viéronse otros harto más numerosos, por desgracia, de monstruosa perversidad. Los malvados, a quienes la peste no mataba ni atemorizaba, hallaron una nueva mina de iniquidades que beneficiar impunemente en medio de aquella general confusión y aquel relajamiento de la autoridad pública, de cuya fuerza misma estaba una gran parte en sus manos; pues para los oficios de sepultureros y de avisadores no se prestaban por lo común sino hombres en quienes el afán de la rapina y la afición al libertinaje podían más que el terror y la natural repugnancia al contagio. A despecho de las estrechísimas reglas que se les prescribieron, y fácilmente burlando la vigilancia de las autoridades, metíanse en las casas como duenos, o por mejor decir, como enemigos, y allí, sin contar sus hurtos ni malos tratos a los infelices forzados a pasar por manos semejantes, les ponían sobre los sanos con el fin de contagiarios, y los amenazaban con

llevarse los al lazareto si no aprontaban algún dinero para redimir tan horrible suerte. Otras veces se negaban a sacar los cadáveres ya en putrefacción, como no se les diese algunos reales; y para colmo de dañada intención, se contaba que dejaban a propósito caer los carros las ropas infestadas con el fin de propagar y alimentar aquella pestilencia que para ellos era tan pingüe granjería. Al mismo tiempo, otros malhechores, fingiéndose avisadores o sepultureros, se metían en las casas del cindario para consumir todo género de crímenes: del lecho mismo de un moribundo robaban las ropas.

La idea de aquel peligro supuesto que gustaba los ánimos mucho más que el peligro real; y mientras, dice Ripamonti, los cadáveres, o los montones de cadáveres, siempre a la vista entre los pies, hacían de toda la ciudad como un inmenso túmulo, presentaba todavía mayor y más funesta deformidad el recíproco encarnizamiento, el enfreno y la monstruosidad de las pechas...» No sólo se desconfiaba del vecino, del amigo, del huésped, sino que fundían terror hasta los vínculos que nombres más sagrados para el hombre en sociedad, como son hasta los de marido y mujer, de padre e hijo,